



BO DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ.

Ayer se ha notificado á nuestro editor responsable la siguiente

Lista de los señores presidente y vocales de que se compone el tribunal que ha de fallar la denuncia instruida ante el señor juez de primera instancia del distrito de Santa-Cruz de la ciudad de Cádiz, del periódico titulado La Palma, correspondiente al 1º de marzo de 1854.

El señor don Francisco Calvo Rubio, magistrado de este superior tribunal.

El señor don Joaquín María Casarte, juez de primera instancia del distrito de San-Roman, de Sevilla.

Don Victoriano Hernandez, juez de primera instancia del distrito de San-Vicente de la misma.

Don Lorenzo Gonzalez Sanz, juez de primera instancia del distrito de la Magdalena de dicha ciudad.

Sevilla 18 de marzo de 1854.—Francisco Calvo Rubio.

Seccion del Puerto de Santa Maria.

DIA 20 DE MARZO.

Sobre caminos.—Los que existen en los diversos pagos de viñas y se conocen con el nombre de hijuelas, merecen fijar seriamente la atencion del cuerpo municipal. Sabido es que estas son las calles que tienen los campos de mas importancia aun que las de los pueblos, pues por ellas tienen que conducirse las ricas producciones de todas las haciendas que forman una vasta poblacion: tambien es notorio, que las mencionadas hijuelas deben tener ocho varas de ancho, para que quepan por ellas con toda comodidad dos carretas, una yente y otra viviente; y que ademas debe haber la mayor policia para evitar se arrojen á ellas las brozas que se sacan en las labores, asi como pitacos,

raices, etc., que no solamente las obstruyen, sino que pueden producir desgracias ocasionadas por las caballerias que transitan, especialmente cuando sean un poco asustadizas.

Todo lo dicho está previsto y mandado observar en las ordenanzas rurales y en los bandos de buen gobierno (pero se observa y cumple como era debido? Por desgracia hace mucho tiempo que se nota en esta parte el mayor abandono, á pesar de las repetidas órdenes que se han comunicado sobre esto, tanto por el gobierno como por las autoridades superiores de la provincia; llegando á tal extremo este lamentable abandono, que no solamente han venido estrechándose las hijuelas hasta la mitad, tercera ó cuarta parte de su ancho; no solamente se hallan obstruidas y casi intrasitables por muchos sitios, sino que no han estado seguros ni aun los padrones, estas respetables divisiones del término de las poblaciones, estas importantes fajas anchas de tierra que eran un terreno neutral para servir de tránsito, no solo á los vecinos de una y otra parte, sino á sus carros y caballerias, han sido invadidas por algunos particulares que se han apoderado de dichos padrones, utilizándolos en propio y esclusivo provecho, metiéndolos dentro de sus haciendas, cortándolos con vayados, y perpetrando estos abusos con muy grave perjuicio publico, privando al comun de vecinos de las servidumbres que siempre han tenido, y de las que nadie ha debido despojarlos.

Esta cuestion es de suma entidad y trascendencia, porque si todos los derechos del público deben ser sagrados, este tiene una indisputable prioridad, porque interesa sobre manera á la clase mas privilegiada, que es la agricultora. Llamamos por esta razon sobre ello la atencion del ayuntamiento, de su comision de campo y de la autoridad local, asi como de la superior de la provincia en su caso.

Ya el mal estado de las hijuelas ha producido perjuicios de consideracion á algunos hacendados que no han podido traerse sus frutos cuando han necesitado, por estar intrasitables; ya este mismo mal estado ha causado pérdidas por vuelcos de carretas en que se ha desfondado alguna bota; ya en fin, los pobres cosecheros tienen que pagar otras veces doble porte para traerse sus mostos, porque el mal estado de las hijuelas no permite que traiga cada carreta mas que una bota, en lugar de dos que cargan.

Y por último, mas de una vez ha habido serias reyertas entre los carreteros, que encontrándose de frente en medio de una hijuela, se han visto en un conflicto por caer de anchura aun para volverse uno atras, teniendo que desenganchar los buyes para colocarlos en la coza de la carreta y llevarla andando hacia atras una distancia enorme, hasta encontrar diafanidad.

Estos y otros muchos males obligaron á algunos hacendados á solicitar en 1849 el cumplimiento de las ordenanzas rurales, y en su consecuencia se arreglaron una ó dos hijuelas (donde están las viñas de los mas pobres quedando todas las demas en el mismo estado. ¿Por qué, pues, no se hizo extensiva á todas las mismas medidas, para que la ley fuera generalmente cumplida?

Nosotros no entraremos en esta cuestion; pero sí clamaremos sin cesar hasta que logremos el remedio de un mal de tanta entidad; porque es el deber de la prensa periodística, y en cuyo cumplimiento se hace un gran servicio tanto á los pueblos, como á las autoridades, á quienes por este medio se les proporciona la ocasion de remediar perjuicios de que algunas veces no tendrían ni noticia.

Toros.—El célebre espada Dominguez que es el que hoy tiene la mejor cuadrilla, y ha sido solicitado para las principales plazas, á fin de contratarlo para el próximo verano, ha tenido el mayor empeño en dar la predileccion á la de este pueblo, donde empezó á darse á conocer el año pasado recién llegado á España; y por consiguiente está ya contratado; con lo cual y los buenos toros que tambien se están comprando en las mas afamadas ganaderias, unido á la mucha inteligencia y escelentes relaciones que tienen las personas encargadas de esta comision, nos hacen concebir muy fundadas esperanzas de que las corridas de este año nada dejarán que desear á los aficionados: porque vemos en todo muy buen sistema, y que con mas anticipacion que nunca se está haciendo ahora lo que todos los años ha debido haberse hecho. El éxito coronará la empresa.

Mejoras de paseos.—Hemos sabido con gusto que en nuestro hermoso paseo de la Victoria, se ya á colocar, en el jardin que está junto al empujado, un emberjado de madera, que ademas de embellecerlo mucho, servirá para resguardar las muchas y

bonitas flores de que se halla poblado. Siga así trabajando la celosa y activa comision de paseos, y merecerá bien de todo el vecindario y tambien de los forasteros, que son generalmente entusiastas de aquel célebre y amenisimo sitio.

El candelabro y los marmolillos. A fuer de imparciales, debemos ser justos, alabando y criticando las cosas segun ellas lo merezcan. Asi como criticamos el candelabro situado en el centro de la plaza de la Iglesia ó la Constitucion (pues seguramente los que hablan del colocado recientemente en la plaza de Mina no han visto el que aqui poseemos y al cual nos referimos), no podemos menos de elogiar los preciosos marmolillos que se han plantado en dicha plaza, formando un paralelogramo, en cuyo centro descuellera el candelabro, ó candelero, ó espárrago, á guisa de antigua farola de retreta. Los marmolillos de que hablamos, muy elegantes y bellos, son de una inmensa y variada utilidad, pues además de los fines invisibles y no fáciles de adivinar, tienen los que observa cualquier ganso, por estúpido que sea, y son: un constante entretenimiento para los muchachos, jugando en ellos al salto del moro, y servir de mudos centinelas que dan el quién vive á todo distraido, ciego, ó corto de vista que tiene la desgracia de sufrir sus rudos avisos.

Recuerdo sobre el hospicio. Reiteramos una vez mas nuestra súplica al señor gobernador para que se digne no retardar el venir á visitarlo; y esto lo hacemos con tanta mas instancia, porque no quisiéramos nunca tener que reseñar la historia de este desgraciado establecimiento, con todas las vicisitudes que ha sufrido y las causas de muchas de ellas; pues aunque todo esto es aqui demasiado conocido, no nos agrada cierta clase de tareas, ni publicar en la prensa lo que puede ser remediado de otro modo.

Seccion de San Fernando.

DIA 20 DE MARZO.

Ferro-carriles.—Se nos asegura que anoche se celebró en esta ciudad un cabildo extraordinario con asistencia de los mayores contribuyentes, y el resultado parece ha sido que se proponga al señor gobernador civil de la provincia el que los cuarenta mil du-

tos llegaban á observarlos... lo que tiene muy pocos habian podido lograr ver sus ojos pues llevaba diez años de clausura, y solo su Eduardo habia sido mirado por ella con un interés amoroso.

La primera vez que Eduardo vio á Clara fue por un efecto casual: pasando por aquel pueblo seis meses habia, observóla en una de las azoteas del convento; adonde se permitia en ciertas horas que estuviesen las educandas. Desde entonces perdió Eduardo el sosiego, y puso en práctica cuantos medios le sugirió su imaginacion para poder escribir y hablar á la que tanto efecto habia producido en él desde su primera mirada.

Efectivamente lo consiguió, pero fuese por la modestia y silenciosa prudencia de Clara, ó por no haber tenido hasta aquella noche toda la confianza suficiente con Eduardo, es lo cierto que hasta el caso en que nos hallamos solo podia, por cálculos, saber el hijo de don Lucas que su amada pertenecía á una honrada familia; créala pobre, pero adornada de una selecta educacion, como era fama tenian las educandas de la Encarnacion.

Se consideraba Eduardo el mortal mas feliz al verse al lado de su Clara, que se hallaba envuelta en una bata ó peinador tan blanco como su finísimo cutis, y recogidos en dos trenzas, por medio de unas agujetas de oro, sus sedosos y rubios cabellos. Empezó, pues, aquella belleza, invisible entonces por la oscuridad, la historia de sus desdichas, de la manera siguiente:

Apenas hace 17 años que en esa ciudad misma adonde tienes tu casa y tus padres, tuve yo los míos; en esa misma ciudad nací y en mal hora me pusieron Clara por nombre, puesto que habia de ser oscuro y de negrido todo cuanto tuviese que ver con mi desgraciada existencia.

Greci en la casa paterna halagada y mimada por mi madre cariñosa: no así mi padre, cuyo desvío se fija en mi memoria, tanto como los ternos cariños maternales... Apenas tenia seis años cuando empecé á comprender que una hermana mia mucho mayor que yo, me odiaba de tal modo, que solo se complacia en privarme de todos mis gustos, y hasta en martirizarme cuando la era posible hacerlo. ¿Que motivos podria haber en la familia para que no solo mi hermana, sino un hermano mayor, me mirasen mal, y me odiasen ostensiblemente?

Al principio creí que solo fué causa de esto, el que mi pobre hermana no estaba dotada de las mayores perfecciones físicas, y envidiase en mí, por lo menos el que yo no era tan fea como ella. Luego supe que aunque esto pudiera ser, habia otras causas que me hacian odiable á los ojos de aquellos que yo creia mis verdaderos hermanos.

Siempre en continuo disgusto y pospuesta á todos en la casa, llegando ya á los siete años, me dijo un dia mi madre: —Mira, hija mia: tanto tu padre como yo hemos determinado que salgas fuera de casa, para que sigas tu educacion en el claustro de

las monjas de la Encarnacion, distante seis leguas de esta ciudad; no solo he aprobado, sino que he propuesto yo este proyecto, por tal de alejarte de una casa donde te aborrecen tan injustamente. Tu no tienes la culpa de esa odiosidad; cuando seas mayor te haré sabedora de cuanto ahora pueda confundirte y escitar tu curiosidad. Yo entonces, aunque con las lágrimas en los ojos, y la amargura en el corazón por verme obligada á separarme de una madre á quien idolatraba, me propuse obedecerla ciegamente; y un dia, acompañada de mi madre y un antiguo criado, salimos en un coche de la ciudad, y me trajeron aqui. Después de ciertos particulares que yo no puedo oír, y que trataron mi madre y la superiora, quedé en esta santa morada en clase de educanda, y muy eficazmente recomendada mi cuidadosa educacion. La despedida de mi madre me costó grandísima pena, y mis ojos no se enjugaron en mucho tiempo. Tal fue mi pena y tan constante, que ni la soledad de este encierro, ni la austera vida que aqui se hace, me han parecido nunca tan mal, como la separacion de mi madre. Cuando esta me creyó en una edad apropiada para poder juzgar de cuanto debiera confiarme, en una de las visitas que solia hacerme cada tres ó cuatro meses, me dijo:

Antes de mi casamiento con tu padre, habia este tenido dos hijos en primeras nupcias, con una señorita de alto rango: estos dos hijos políticos míos, son los que tanto te han vejado y maltratado durante tu infancia. Tu herma-

FOLLETTIN.

LA DOBLE SORTIJA.

Novela original española

ESCRITA POR N. N.

(CONTINUACION.)

Todo este diálogo se efectuaba por los dos amantes en una voz muy baja, y de cuando en cuando interrumpíanse, y callaban para escuchar, por el temor que les infundia el menor rumor: Clarita era la que mas amenudo creia oír abrir alguna puerta, sentir algunos pasos llamarla por su nombre... tal era la exaltacion de su fantasía... serenaba la su enamorado Eduardo y volvía á anudar el hilo de su narracion. La suma oscuridad de la noche no permitia que se viesen Clara y Eduardo, lo que desesperaba mucho á éste último por lo que gozaba mirándose en los ojos de su adorada. Aun no formaban cuatro lustros los años de Clara, pues no habia cumplido los 17; era tan bella, y sobre todo tenia en su rostro pintadas de tal modo la inocencia y la candidez que parecia ser formada para representar esas cualidades; muy blanca y de mejillas ligeramente rosadas, tenia dos ojos azules tan hechiceros en su mirar, que cautivaban á cuan-

ros que se le han asignado á esta poblacion en el reparto hecho por la diputacion provincial, se satisfagan en cuatro años, imponiendo un arbitrio de siete y medio reales en arroba de vino y aguardiente.

Comprendiendo nosotros la necesidad no ya de fundar, sino de llevar al mayor grado de perfeccion posible los establecimientos de instruccion pública, muchas indicaciones que se nos han hecho sobre el colegio preparatorio que bajo la advocacion de San Cayetano, se halla establecido en San Fernando; si bien no hemos dado publicidad por el momento, no hemos permanecido inactivos, antes por el contrario suplicamos á personas de nuestra confianza nos informase de lo que encontraron cierto ó exagerado, avistándose para ello con algunos padres de familia y personándose en el local del establecimiento.

Con los antecedentes que nos proporcionan, desvanecidos nuestros escrúpulos y formada nuestra conviccion en tan delicada materia, no vacilamos en decir lo que sabemos, esperando nos dispensen los que quisieran que hubiésemos hablado antes, si por las causas dichas hasta hoy hemos guardado silencio. Trátase de un establecimiento que á la enseñanza reúne el carácter de casa de pension, y por lo mismo debemos ocuparnos del local, régimen económico, cuerpo de profesores é instruccion religiosa y científico-literaria.

Situado en uno de los mas espaciosos y centricos locales de la poblacion, por sus numerosos y estensos salones y buena distribucion de las localidades, reúne las mas ventajosas condiciones que la higiene pide y el buen orden requiere para la simultaneidad de clases y capacidad en dependencias y dormitorios.

Cuántas personas conocen la casa llamada de Cimbreló ó de la torre, por tener una muy elevada, comparable solo á la del observatorio astronómico, saben que en nada cede este local á los mas suntuosos, asi como por hallarse en la mediacion de la calle Real, se encuentra á la menor distancia de todos los puntos de la poblacion.

La permanencia constante en el colegio de un rector eclesiástico, inspectores, y un profesor de guardia, hacen efectiva la observancia de un reglamento que tenemos á la vista, pudiendo asegurar que á los internos, si algo falta, es solo el mal entendido cariño de los padres y madres que, descuidando sus leves faltas, les hacen contraer hábitos viciosos que difícilmente se remedian en lo sucesivo. Baste decir que una señora de mayor edad está dedicada á prestar á los mas pequeños aquellos cuidados, que por mucho que sea el esmero nunca pueden confiarse á hombres.

Como preparatorio á la carrera marina, que con tanta justicia y predileccion mira hoy el gobierno, necesitaba un cuerpo de profesores escogidos, y no se negará, son tales los del colegio naval militar: tres de estos tienen á su cargo las clases de ingles, frances y dibujo; y dos calculadores del observatorio astronómico las de matemáticas, de modo que ya sea para las carreras marina y militar ó para adquirir una educacion esmerada, académica ó puramente utilitaria, siempre se encontrará de suma importancia aquel establecimiento.

Estudios completos de matemáticas los privados de primero y segundo año de latinidad y humanidades, lenguas vivas, instruccion primaria, música, baile y otros ramos de adorno, en consonancia todo con las máximas religiosas, y desempeñado todo por profesores de erudicion y moralidad, es cuanto desear pudiera el departamento de Cádiz, ó

por mejor decir toda España.

Unico en su clase el colegio naval militar reúne en él, converjentes de todos los ángulos de la península y de Ultramar, los jóvenes mas distinguidos por su posicion, su nacimiento y por el papel que son llamados á desempeñar. Cifrados en ellos el porvenir de nuestra marina, el gobierno nada ha debido omitir ni omite (lo decimos con satisfaccion) para que España recoja con creces la semilla que allí deposita. Por eso con particular celo le fomenta y vigila, recordando el antiguo esplendor y proverbial poderío marítimo de nuestra nacion; y si el gobierno es digno de elogios por tan marcada proteccion, los dueños del colegio preparatorio de San Cayetano, estudiando la indole de la enseñanza aplicada á determinadas carreras, tambien han comprendido por medio de acertadas reformas lo que era una necesidad del momento, haciendo un particular servicio no solo á la ciudad de San Fernando y provincia de Cádiz, sino á todos los individuos que de puntos mas ó menos remotos vienen á delegar en ellos, por determinado tiempo, los derechos y obligaciones paternales.

Creemos que el mayor elogio que podemos dispensar á estos entendidos maestros, es el insertar sin comentario alguno, la lista de los profesores á cuyo cargo están encomendadas las clases.

Todos son sugetos aplicados y de reputacion bien adquirida.

Hé aquí la lista:

Director.—D. Diego Gady Walsh, profesor de inglés del colegio naval militar.

Clase de instruccion primaria.—D. Ramon Sanchez, profesor de dicho ramo.

Caligrafía inglesa.—D. José Reyna.

Gramática castellana.—D. Ramon Sanchez.

Aritmética en toda su estension.—D. José Pacheco.

Matemáticas en toda su estension.—D. Francisco Garrido y D. Ignacio Poch y Bonavia, calculadores del observatorio astronómico.

Idioma inglés y su literatura.—El director.

Idioma francés y su literatura.—Licenciado en medicina y cirugía D. Javier Orrerall, regente en retórica y poética y en los idiomas francés é inglés por la universidad literaria de Sevilla, catedrático que ha sido de los colegios de San Fernando de Cádiz, San Francisco de Paula de Sevilla, y sustituto de las clases de latinidad y humanidades del instituto provincial de Jerez de la Frontera, miembro de muchas sociedades científicas y literarias de Sevilla, Madrid, Cádiz y Jerez de la Frontera.

Estudio privado de primero y segundo año de latinidad y humanidades.—El rector eclesiástico D. Francisco Javier Periñan, procedente del seminario conciliar de San Bartolomé de Cádiz.

Religion y moral.—El mismo.

Dibujo natural, lineal y topográfico.—D. José Sanchez Marquez, profesor del colegio naval militar y secretario del de San Cayetano.

### Seccion de Medina.

DIA 18 DE MARZO.

Al recorrer las calles de nuestra ciudad, encontramos continuamente los recuerdos que dejaron las pasadas generaciones.

Al través de los siglos, los restos de los monumentos árabes levantan todavía su cabeza como desafiando á la inconstancia de los tiempos, y enseñando á la posteridad

labras Eduardo, pero ya la ventana se habia cerrado y Clara, sumamente asustada, habia desaparecido.

—¿Qué sucede? preguntó aquel á Miguel.  
—Por la parte que corresponde á las habitaciones del portero hay gente levantada, que meten, por mas cierto, mucho ruido; he oido relinchar un caballo, tambien he visto que le han sacado á la calle y le están ensillando, amarrado á una de las armellas que hay á los lados de la puerta de ese lado que da al convento.

—Pero y eso ¿qué cosa mala puede ser para mí?

—Señorito, venga usted conmigo, y desde aquel sitio podremos investigar algo.

Efectivamente, Miguel llevó por la mano á don Eduardo un largo trecho por el oscuro jardín, y desde un rincón de la tapia vieron un hombre ya á caballo que se despedía del portero, y le decía:

—Anton, Dios te pague el alojamiento que nos has dado, que no todos los meses sucede así, porque cuando no me falta á mí el vino, le falta la cebada á mi caballo. Adios, buena pieza; no te olvides de decirle á la superiora, que si hoy me marcho tan temprano es porque tengo que ir con una carta del amo á la ciudad antes de ir allá.

Dicho esto partió el hombre con su caballo, y el portero cerró la puerta.

Nada de esto comprendían ni don Eduardo ni Miguel, mas de repente una robusta mano

el paso de aquellos pueblos, confundidos hoy en las regiones de la muerte.

Columnas, estatuas, epitafios y sepulcros, caracterizan las razas de una dominacion dilatada que, bien á su pesar, no entibió en su último período, la santa fé de nuestros mayores.

Aquella guerra, que enrojeció las márgenes del Guadalete, aseguró mas las del completo triunfo del castellano poder. La cruz, signo glorioso de la redencion humana, se colocó en los altares de la religion, erigidos sobre los de la esclavitud, para labrar la felicidad del género humano.

Los templos del catolicismo volvieron á congregiar los fieles, y los resplandores de la Divina luz hirieron y disiparon las profundas nieblas que cubrian la superficie de la España.

La ignorancia, el terror y la supersticion volvieron á sus antiguas guaridas para ocultar la malicia del Profeta, y llorar los desastres de su perdida causa.

Sumergidas en el piélago de sus adulteradas creencias, reciben como dogmas el delirio de una pasion insensata, y corren por los caminos de la muerte para vengar el ultraje que su misma desgracia evoca.

Los placeres, los perfumes y las odaliscas forman sus esperanzas, para oprimir con los encantos la multitud de sus creyentes.

El error, la mentira y la supersticion hacen causa comun.

El desierto conduce á miles, como por las regiones de la muerte, á los que peregrinan hácia la Meca.

Adoran la embriaguez, el delirio y la relajacion: se postran ante el autor de sus desgracias, ante el sacrificador de todas sus familias... pero nos separamos de nuestro propósito; volvamos á Medina, objeto de este artículo; y ya que los simbolos de venerable tradicion y antigüedad se ofrecen á nuestra vista, entremos en el convento de San Agustín: dirijamos una mirada tierna hácia el interior de un edificio que fué la primera columna de la religiosa piedad de nuestros mayores. ¿Que asombro os causa su perspectiva? ¿Cuál es el motivo del sobrecogimiento que experimentais? Sus bóvedas han desaparecido: bambolean sus arcos... la ruina, la desolacion... la luna dilata sus argentados rayos por entre las grietas de sus techumbres y muros: las columnas oscilan en los dias de temporal, y el rugido del viento impone al corazon mas atrevido...

monumento levantado para el esplendor y la magnificencia del culto divino, depósito en otro tiempo del saber y de la ciencia, morada del suave aroma de la virtud... ¿qué causa te ha reducido á semejante estado? ¿Por ventura no pudieron conservarte para un establecimiento de utilidad y pública conveniencia? ¿Tan pronto se han olvidado de los títulos de Medina á tus merecimientos? ¿no eras tú la antorcha de la ciudad, como cuna de su religion, como morada de su patrona? La continuacion de este período dilata el circulo de mis atribuciones. El tiempo hará justicia, y acabará por destruir lo que hoy es muy difícil reedificar.

El tiempo completará el abandono de uno de los edificios mas notables, que se remonta á las primeras edades.

Quizás estas líneas consagradas á su memoria sean las últimas que reciba; y sin embargo creemos llenar una de las condiciones impuestas al escritor, al saludar las reliquias de tantos siglos y generaciones.

—  
Suplicamos al señor administrador de correos de la principal de Cadiz, prevenga al de San Fernando no entregue la balija del

correo general al conductor de Medina hasta la llegada del de Cádiz, pues tan luego como recibe aquella se pone en marcha, dejándonos en veinte y cuatro horas de retraso con Cádiz, debiendo recibirse diariamente, con perjuicio notable del servicio público.

Ayer no se han recibido en Cádiz las Hojas litográficas, por lo cual nos vemos privados de poder comunicar á nuestros lectores las noticias de Madrid, pues las que contienen los periódicos ayer recibidos, nada adelantan á las ya publicadas.

### LA SEÑORA MONTENEGRO.

Muchos aplausos y completas ovaciones es fama que esta conceptuada artista ha obtenido en los principales teatros de Europa, tan justos y merecidos como los que ha alcanzado en Cádiz en las óperas *Semiramis* y en la *Norma*. Todo el mundo sabe hasta dónde se elevó su reputacion cuando cantó en nuestro teatro la primera vez, y aun sueñan en nuestros oidos los recientes aplausos que ha recibido en la segunda, si bien cantada anoche, inmejorablemente el domingo.

Nosotros podemos juzgar del mérito de la señora Montenegro, porque esta artista no ha sido en Cádiz una aventurera cantatriz, que canta dos óperas muy estudiadas y aprendidas y se retira aun antes de que se le conozca; sino que ha estado dos enteras temporadas líricas contratada en nuestro teatro Principal, cantando multitud de óperas de distintas tacituras y de diversos géneros, y en tan largo tiempo y en tan variados trabajos, siempre ha dado pruebas de su talento y de sus facultades.

Por mas de un concepto hay que admirar á la señora Montenegro, no ya solo por lo que ejecuta cantando, sino tambien por su espresion cuando canta. Si en la *Leonor de Jugar con fuego* nos retrató una elegante dama, digna de la nobleza española, en *Semiramis* nos representó sublime la magnífica y colosal reina de Egipto, y en la *Norma* nos enseñó maestra el corazon apasionado y vengativo de aquella misteriosa sacerdotiza.

Con entusiasmo ardiente traza nuestra pluma estas breves pero merecidas alabanzas, porque cada triunfo de la señora Montenegro resuena en España como en el corazon materno; porque los laureles de un hijo son siempre olorosos para los sentidos de una madre, y esa actriz tan aplaudida estas noches y tan coronada en el extranjero cantando la *Norma*, es hija de Cádiz, es honra de nuestro suelo.

Cerca tal vez el día en que esta reputada artista y simpática señora haya de partir de nuestra patria, no está lejos la hora en que el público del

el respetable don Lucas, aprovechando la ocasion del intervalo que le daban sus negocios, y por hallarse completamente solo, se dirigió á una caja particular que guardaba con gran secreto, y sacó una cartera con multitud de billetes de banco, y una cajita pequeña de tafílete carmesí.

La cartera tenía encima dos iniciales que eran una L. y una B.

¿Será posible, Dios mio, decía entre sí al abrir la cartera el desconsolado don Lucas, será posible que yo muera con el desconsuelo de no haber podido cumplir el sagrado encargo, con el imprescindible deber legado á mí por un tan noble y honrado moribundo! Dios mio! ¿qué habré debido hacer que no haya hecho? ¿desde mi llegada á España no he practicado las mas activas, aunque sigilosas diligencias, por encontrar al hijo del desgraciado don Luis? Yo he comisionado en tanto en España como en el extranjero, todas aquellas personas en quienes he podido tener confianza para que buscasen ó indagasen el paradero de don Carlos Benavente, pero todo ha sido inútil, y ya voy perdiendo la esperanza de hallarlo... ¡Infeliz don Carlos, si habrás sufrido la misma suerte de tu desgraciado padre!

Todavía me parece que le oigo próximo á su fin, consolado solo por mi afectuosa amistad, depositar en mí todos sus secretos... (Se continuará.)

tocó al hombre del primero diciéndole: —Ha conocido usted ese ginete?

—No Juan, repuso Eduardo al jardinero, pues efectivamente era él.

—Pues vénganse ustedes á mi habitacion, y les diré qué es lo que trae á Juanelo al convento, que así se llama ese hombre que acaban ustedes de ver salir á caballo.

Don Eduardo y Miguel siguieron á Juan, y este los introdujo en su habitacion.

El reloj del convento acababa de sonar: eran las cuatro de la madrugada.

### CAPITULO IV.

Tristes recuerdos.—Conferencia fraternal.

Hacia dos dias que en casa de don Lucas de Mendoza no se veía á Eduardo su hijo, y el padre empezaba á disgustarse de sus frecuentes salidas al campo. Ya su hija, la encantadora Leonor, notaba el disgusto de su padre, y tenia proyectado hacérselo saber á su hermano, con el objeto de que evitase en lo posible disgustarlo, estando él siempre triste y taciturno de por sí.

Y en efecto, don Lucas de Mendoza continuamente se hallaba meditabundo, y jamás en su rostro asomaba la risa, sino es alguna que otra vez provocada por las gracias naturales, y las caricias de su hija idolatrada.

El día despues que Eduardo habia marchado de cazería, encerróse en su aposento

Principal haga completa justicia á su talento y excelentes cualidades. Entónces, si, cuando veamos débilmente ocupado el lugar que ella llenaba: cuando llegue á nuestros oídos el eco de sus nuevos triunfos.—Polux.

Mucho ha adelantado la señorita Sulcer desde que la oímos en la temporada anterior, hasta la ejecución de la Norma en estas dos últimas noches. La aplicación de esta jóven artista, unida á sus cualidades naturales y á su poca edad, nos hacen augurarle un brillante porvenir de gloria en el arte de la divina Euterpe. Debemos manifestar aquí para su satisfacción, que ha gustado á todo el público inteligente en el dúo del segundo acto y en el dúo del tercero de la mencionada ópera; y cuenta que no era una tiple adocenada la que con ella cantó las citadas piezas, sino, como ya hemos dicho, la señora Monte negro, cuya inteligencia y facultades no son nada comunes, principalmente en la Norma, y con especialidad en esas mismas piezas. Reciba la señorita Su lcer nuestro parabien y continúe estudiando con fé para lograr más pronto los laureles que ya crecen para su frente.

Nos escriben de Sevilla hablándonos circunstanciadamente de los trabajos de la compañía que actúa en el coliseo de San Fernando, y con especialidad de los de la sección lírica. Entre los individuos que la componen se halla el apreciable tenor español, procedente del Circo de Madrid, señor don José González, que cada día se distingue más y más por su aplicación y brillantes dotes artísticas, y por el esmero y perfección con que desempeña cuantos papeles se le confían. Contrayéndose la citada correspondencia al resultado que han producido las diferentes representaciones de la lindísima zarzuela El Dominó azul, al hablar del señor González, se espresa en estos términos: «Este aventajado cantante dió un sí de pecho en la stretta del final del segundo acto, con una valentía y afinación imposibles de describir. En la romanza estuvo inmejorable. La dulzura, la espresion y el sentimiento son las tres cualidades que, con especialidad, resaltan en este buen artista, á quien hoy, aunque lejos de Madrid, la prensa cortesana le sigue tributando los mayores elogios.» Al hacerse cargo de la ejecución de la Mensajera, asegura que dicho señor cantó su cavatina con suma facilidad y con una espresion y colorido particulares, empleando con tino y oportunidad los adornos, que son para las melodías lo que los encages en un magnífico vestido de una de nuestras hermosas hijas del Bétis. En el dúo de tenor y tiple y el terceto de estos y barítono, fué bastante aplaudido, así como los que tomaron parte en ambas piezas. Por último, al hablarnos de la zarzuela que lleva por título Carlos Broschi, cuya música es debida al conocido maestro Espín, se produce en estos términos, muy lisonjeros seguramente para el jóven artista. «El señor González cantó con afinación y extraordinaria dulzura la parte que le corresponde con la tiple, en el dúo del primer acto. En el tercero estuvo feliz como nunca, en la linda romanza que canta antes de batirse con Broschi, así como en el difícilísimo andante que ejecutó con las dos tiples, el barítono y el cuerpo de coros, sin acompañamiento de orquesta, y que todos, en obsequio de la verdad, interpretaron perfectamente, aunque la parte que se halla á cargo de dicho señor es, á no dudarlo, la más difícil.»

Después de esto no debemos añadir otra cosa, que la satisfacción que experimentamos al consignar en las columnas de nuestro periódico los triun-

fos y ovaciones de que es objeto un compatriota, que tiene ciertamente un brillante porvenir en la carrera que ha emprendido, y más seguro y envidiable en la ópera cómica española, género naciente en nuestro suelo, y que por lo mismo no cuenta todavía con el preciso caudal de elementos que le ha de llevar un día en brazos de la fama á su mayor apogeo.

Tiempo es ya de que procuremos conquistar un puesto artístico que nos falta en el mundo musical, y que nuestra escuela sea tan celebrada y respetable como lo son en la actualidad la italiana, la alemana y la francesa.

Gacetilla.

Hoy 22, á las doce de la mañana, tendrá lugar en la Santa iglesia Catedral, el solemne acto de posesion del ilustrísimo señor doctor don Juan José Arbolí, obispo preconizado de la misma. Con su poder y representación por los señores dean y arcediano.

GACETILLAS OFICIALES.

No descuidarse.—El señor comandante militar de este tercio naval cita y emplaza en el término de nueve días al matriculado Bernardo Otenda, hijo de padre desconocido, para responder á los cargos que se le hagan por haber usado Silvestre Carvallo de la paqueta de su matrícula.

Oído.—El señor juez del distrito de San Antonio de esta ciudad llama y emplaza, en el término de treinta días, á don Cayetano Rivera, albacea testamentario de don Eduardo José de Trujillo, á contestar al traslado que le está conferido de la demanda de agravios de cuentas propuestas contra la testamentaria del citado Trujillo, á instancia del síndico de la testamentaria concursada de don Manuel de Asereto y Antola.

La buena fé.—A solicitud del director accidental de la empresa minera de este nombre, y según providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de San Antonio, se ha de celebrar junta general de accionistas de dicha empresa para tratar de asuntos de interes, á las doce del medio día del jueves 23 del corriente, en presencia judicial en el despacho de la audiencia de aquel juzgado, sito en la calle de la Bomba número 96.

Herencias.—El señor juez de primera instancia de Medina Sidonia llama y emplaza para el día 22 del próximo abril, á los que se crean con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de don Antonio Carreira, vecino de aquella ciudad, como asimismo cita para sentenciar en el término de veinte días á los que se crean con derechos á los bienes dotaciones de las capellanías que fundó don Francisco Romualdo Pérez Galetí, llamando á su disfrute á los hijos y descendientes de su hermana doña Juana y su sobrina doña Juana Medina Galetí.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para hoy: gefe de día el teniente coronel don Diego San Roman y Puy, capitán del regimiento infantería de Jaen.—Parada: dicho cuerpo y Artillería.—Rondas, hospital y provisiones, Jaen.—Tercer cuarto de ronda, Astorga.

De órden del señor gobernador militar.—El coronel mayor de la plaza: Mateo Moran.

MERCADO DE CARNES DEL DIA 21 DE MARZO. 0 Carneros... 2 Toros... 5 Bueyes... 4 Vacas... 2 Novillos... 1 Uteros... 0 Erales... 1 Añojos... 1 Terneras... 3 Cerdos...

Suma total de libras... 2923. J. de Urrutia.

Hoy trabajan en el empedrado público: Plazuela de Fragela, 20 hombres: 2 á 9 rs., 3 á 7, 9 á 6, 4 á 5, 1 á 3 y 1 á 2. Casilla: un picapedrero, á 10 rs. Madronas de día.

Calle de la Goleta: 13 hombres, 1 á 7 rs. y 12 á 6. Para tapar cañerías y abrir calas 4 hombres, 2 á 6 rs., y 2 á 5.

No habiendo tenido efecto por falta de concurrencia la junta de acreedores á las fincas concursadas, calle de la Merced, número 2, y Sopranis, letra A, ha mandado el señor juez de primera instancia del distrito

de San Antonio, se convoque nuevamente al acto para el día 31 del actual en su casa audiencia calle de la Bomba, número 26, á igual hora de las doce, el cual se llevará á efecto cualquiera que sea el número de los interesados asistentes, y las medidas que se acordaren causará á los demás el perjuicio correspondiente.

Cádiz 20 de marzo de 1854.—José Maria Ruiz de Quintana, escribano público.

Administración principal de loterías nacionales de la provincia de Cádiz.—Aviso.—La dirección general ha dispuesto que el sorteo que se ha de celebrar el día 24 de marzo corriente, sea bajo el fondo de 144.000 pesos fuertes, valor de 30.000 billetes á noventa y seis reales cada uno, de cuyo capital se distribuirán en 808 premios y 8 aproximaciones 108.000 pesos fuertes, en la forma siguiente:

Premios. Pesos fuertes. 1 de 30.000. 1 de 10.000. 1 de 4.000. 1 de 2.000. 4 de 1.000. 17 de 500. 25 de 400. 30 de 200. 50 de 100. 678 de 40.

808. 2 aproximaciones de 340 pesos cada una para el número anterior y posterior al del premio da 30.000. 2 idem de 170 para idem al de 10.000. 2 idem de 100 para idem al de 4.000. 2 idem de 80 para idem al de 2.000.

Si el número 1 obtuviere alguno de los cuatro premios mayores, la aproximación anterior que corresponda á dicho premio será para el 30.000; y si fuere éste el agraciado, la posterior será para aquel.

Los 30.000 billetes estarán subdivididos en octavos á doce reales cada uno, y se despacharán en las administraciones de loterías nacionales.

Cádiz 10 de marzo de 1854.—Rafael Marengo.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Sale el Sol... á las 5 y 55 ms. de la mañana. Se pone... á las 6 y 5 ms. de la tarde. Sale la Luna á las 1 y 48 ms. de la madrugada. Se pone... á las 11 y 18 ms. de la mañana. Debe señalar el reloj al medio día verdadero las 12 y 7 minutos.

MAREAS DE HOY AL TIEMPO MEDIO.

1.ª Baja á las 1 y 34 ms. de la madrugada. 1.ª Alta á las 7 y 57 ms. de la mañana. 2.ª Baja á las 2 y 20 ms. de la noche. 2.ª Alta á las 8 y 44 ms. de la tarde. Barómetro... 28 1 50. Termómetro... 11 0.

Gacetilla religiosa.

SANTO DEL DIA.

San-Deogracias, obispo.

MAÑANA.

San-Victoriano y compañeros mártires.

El Jubileo de las cuarenta horas está en la iglesia de Rosario.

Mañana.—En la misma iglesia.

Parte mercantil.

BUQUES QUE ENTRARON AYER EN ESTE PUERTO.

De Cartagena en 5 días urca española de guerra trasporte General Laborde, su comandante el teniente de navio don Luis Bula.

De Garrucha en 4 días fragata inglesa Britania, capitán W. Shamp, con ladrillos, á órdenes.

Del Havre de Gracia en 17 días bergantin goleta española Manolita, capitán don Pedro Leon de Villabasco, con mercancias, á Larios hermanos.

De Granville en 18 días bergantin francés Urania, capitán Venisse, en lastre, á don José Maria Boom.

Del Carril en 5 días bergantin español Jóven Eduardo, capitán don Felipe Santiago Tovio, con huevos, á don Manuel Quintana.

HAN SALIDO.

Para Buenos-Aires bergantin inglés Merchant, capitán J. Locker, con sal, barajas, aceite y papel.

Para Glasgow bergantin-goleta inglés Robina, capitán Young, con vino.

Para Granville goleta francesa Auguste Julie, capitán Dupin, con sal.

BUQUES A LA CARGA.

PARA SANTIAGO DE CUBA Y CIENFUEGOS.—El nuevo y hermoso velero bergantin español CAROLINA, se espera pronto en este puerto procedente del de Barcelona, en donde acaba de ser forrado en cobre: dará la vela á los seis días de su llegada, por traer casi todo su cargamento. Admitirá el resto y algunos pasajeros, á quienes ofrece inmejorables comodidades las elegantes cámaras de dicho buque, y un trato esmerado el acreditado capitán don Diego Hernandez.

Consignatario calle Nueva, don Manuel Lloret, frente al café de la Lonja. 6=1

PARA SANTANDER EN DERECHURA.—La nueva, hermosa y velera goleta española P. y P., cuenta con gran parte de su carga por cuenta de expedición, si reúne el resto con oportunidad para dar la vela muy pronto, lo admitirá, así como pasajeros, á quienes ofrece excelentes comodidades y buen trato el capitán don Pedro de la Vega.

Consignatario don Manuel Lloret, calle Nueva, frente al café de la Lonja. 6=1

ANUNCIOS.

INTERESANTE AL PÚBLICO.

En la sombrerera de la calle del Rosario, á espaldas de San Agustín, número 72, se hallan los artículos siguientes, que ya el público tiene conocimiento de sus buenos resultados.

Los sombreros de felpa de copa alta que se hallan arruinados ó inútiles por sudor, aceite, rosadura, falta de color ó cualquiera otra mancha, se les quita completamente, dejándolos de tanta vista y duración como si fueran nuevos, poniéndoles á cada uno badana y cinta nueva: su costo será de 16 reales.—Los de la misma clase que tengan la copa ancha, se les angosta y se les hace toda clase de variación, poniéndoseles también badana y cinta nueva, siendo el precio de cada uno el de 18 reales.

También se reforma toda clase de sombreros que haya, á precios arreglados: y además se planchan por el módico precio de 2 reales cada uno; y á los que le haga falta ponerle badana nueva 6 reales vellón: advirtiéndole al público que este es el único establecimiento en su clase que se conoce en esta población hace ya muchos años, hallándose muy acreditado por su exactitud y buen cumplimiento en todo lo que tiene anunciado.—Advierte también que todo lo dicho lo efectuará en el término de veinte y cuatro horas, no contando los días festivos, y si está lloviendo se dará cumplimiento á las 48 horas, solamente para aquellas personas que al tiempo que manden ó entreguen la prenda para reformarla, satisfagan la cantidad anunciada, para lo cual recibirán una contrasena con el día, mes y año en que han satisfecho la cantidad que les pertenece á cada uno; y se admite trabajo sin pagar adelantado, con la condición de no señalar día fijo, y solamente estará cuando haya lugar, pues de este modo se podrá dar cumplimiento al público con toda exactitud.

Se advierte que los recibos y contraseñas que se entreguen irán sin emiendas, y las personas que los pierdan quedarán sin derecho á recoger las prendas que en dichos documentos se anotén; devolviéndolas únicamente al presentar la contraseña ó recibo.

Adelantos del siglo.

D. Antonio Rabasco, director de la exposición de modelos ferro-carriles, tiene el honor de prevenir que su galería seguirá abierta únicamente hasta hoy 22 del actual, y deseando que todas las clases de la sociedad puedan disfrutar de ella, ha dispuesto que las entradas se espandan al precio de 2 reales, y medias entradas á real.

COMPENDIO DE FLEBOTOMIA y operaciones propias de la cirugía menor ó ministrante, con adición de algunos conocimientos sobre la prothesis dentaria, por el doctor don Rafael Ameller. Se halla de venta en Madrid en casa de Monier: en Sevilla, librería de Geofrin: en Málaga, librería de Moza, y en Cádiz, Revista Médica y porteria de la Facultad, y en todas las principales librerías del reino: su precio es de 12 rs. vn. Esta interesante obra se ha adoptado por texto en casi todas las enseñanzas especiales de cirugía menor.

MUDANZA.—El estanco nacional situado en el callejón alto de los Descalzos, se traslada á la acosoria que ocupó antiguamente en el callejón bajo, entre el arco de Garaycochea y la calle de la Cabra.

VENTA.—La de un piano de siete octavas, de palo santo. Para verlo pueden pasar á la escuela gratuita del barrio de la Viña.

